

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 29 de febrero de 2000.—El Alcalde, Lluís Sacrest i Villegas.

5773 *RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

El Pleno del Ayuntamiento de Olot aprobó las bases y programa que regirán el concurso-oposición en turno libre para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Municipal, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 21, de fecha 15 de febrero de 2000.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 29 de febrero de 2000.—El Alcalde, Lluís Sacrest Villegas.

5774 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya», de fecha 22 de febrero de 2000, aparecen publicadas las bases del proceso convocado mediante el sistema general de acceso libre, mediante oposición, para la provisión de 11 plazas de Guardia de la Policía Municipal (tres con exigencia de perfil lingüístico 2 de euskera), pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Policía Municipal.

En dicho boletín se publicarán, asimismo, anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 2000.—El Concejal delegado del Servicio de Recursos Humanos.

5775 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 12, de 28 de enero de 2000, y, por extracto, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 26, de fecha 1 de marzo del actual, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Subalterno de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de La Palma, 1 de marzo de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

5776 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se aprobó la modificación de la naturaleza jurídica de las plazas de Trabajadora Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, y Educadora Social, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, que pasan de estar catalogadas de laborales a funcionariales. Las bases de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, el 14 de febrero de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Villanueva de Castellón, 2 de marzo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Alfred Gregori i Puig.

5777 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 50, de fecha 2 de marzo de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bormujos 6 de marzo de 2000.—El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

5778 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, correspondiente al día 8 de julio de 1998, aparece publicado íntegramente el anexo de las bases generales de la convocatoria para cubrir, en propiedad, plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, referidas a 17 plazas de Auxiliares de Administración General, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema selectivo de concurso-oposición.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1999, modificó el anexo antes referenciado, cuyas modificaciones han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» correspondiente al día 8 de enero de 2000.

Asimismo, se reservan tres plazas para el turno de promoción interna, siendo requisito imprescindible el tener una antigüedad mínima de dos años como funcionario de carrera y pertenecer al grupo E. Si estas plazas no se cubrieran por dicho sistema, se acumularán a las de turno libre.

Igualmente, se reservan tres plazas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, siendo necesario tener reconocida la condición legal de persona con minusvalía. En el caso de que el número de aspirantes aprobados con minusvalía sea menor que el de plazas reservadas a éstos, se acumularán al turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 6 de marzo de 2000.—El Concejal de Función Pública, José Manuel Vázquez Sacristán.